

## AYUNTAMIENTOS

### ALAGÓN DEL RÍO

*ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario 2014*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido dictaminada FAVORABLEMENTE por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento de ALAGÓN DEL RÍO, se expone al público la CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN DEL RÍO, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Alagón del Río, 17 de marzo de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Juan Carlos Guerrero López

1824